



LUNES 12 DE ABRIL DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - N° 69
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2021, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. Aproximadamente al Oeste de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 74 cerrado el 31 de agosto de 2020. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - N° 299614 - \$ 1963,04 - 14/04/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.

MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en calle Av. San Martín 86, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del

estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 305160 - \$ 6877 - 14/04/2021 - BOE

INMUEBLES E INVERSIONES S.A.

MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMUEBLES E INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano 19, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescendencia de la Sindicatura. 4) Consideración de la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas ca-

acterísticas y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 305159 - \$ 7200 - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.," sita en Av. República de China – Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVoca a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en Avenida República de China N° 1.700, Barrio Los Sueños, el día 27 de Abril de 2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/04/2021 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. SÉPTIMO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad – honorem. OCTAVO: Consideración de la contratación del servicio de seguridad (guardia) para el barrio. NOVENO: Consideración de la prescendencia de la sindicatura por apli-

cación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación y deberán cumplir con los protocolos y medidas de sanitarias a los fines de garantizar el distanciamiento. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 304661 - \$ 8840,50 - 12/04/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 23 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades.

7 días - N° 254515 - \$ 2389,17 - 16/04/2021 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en calle Tomas Baeza 288 B° Parque Alameda (Club Vial Dos), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la L.G.S. 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 y N° 14 finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019

y 2020, y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Comunicar asistencia mediante nota presentada con una anticipación de tres días hábiles en la Administración Pratavia. b) Se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Pratavia la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. c) Se aplicarán protocolos sanitarios y preventivos previstos y aprobados para este tipo de evento. El Presidente.

5 días - N° 304119 - \$ 6017 - 12/04/2021 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentino Este 1002 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba el día 29 de abril de 2021 a las 20 hs. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de la Comisión Directiva a la Asamblea de porque no se realizo la Asamblea General Ordinaria del periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, en el año 2020 y se realiza el 29 de Abril de 2021 la Asamblea General Ordinaria con los dos periodos 2019 y 2020. 2°) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y entre el 1° de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de ambos periodos. 3°) Elección por 2 (Dos) años de 1 (Uno) Presidente, 1 (Uno) Vicepresidente, 1(Uno) Secretario, 1 (Uno) Tesorero y 4 (Cuatro) Vocales Titulares por finalización de mandato. 4°) Elección por 1 (Uno) año de 2 (Dos) Vocales Suplentes por finalización de mandato. 5°) Elección por 1 (Uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 6 °) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. Pablo Pascual – Secretario- Carlos Lo Duca Presidente.

3 días - N° 304217 - \$ 2009,73 - 12/04/2021 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 2021, a las 12:30 hs primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de

Humberto Primero 520, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

4 días - N° 304236 - \$ 1348,28 - 13/04/2021 - BOE

NATIVITAS ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de "NATIVITAS ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Mayo de 2021, a las 17 hs. en la sede social de la entidad, sita en calle Saturnino Navarro 4233, Piso Planta Baja, Departamento D, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe de Auditoría y del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2) Consideración de la cuota social aprobada por el Comisión Directiva; 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; y 4) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.

2 días - N° 304404 - \$ 1389 - 12/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMUYEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06/05/2021, a las 19:00 horas en 1° convocatoria y media hora más tarde en 2° convocatoria, a realizarse en la sede social en en calle Cervantes N° 425, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, o modalidad a Distancia plataforma digital en caso de continuar en esa fecha el aislamiento social preventivo y obligatorio (por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) cumpliendo con la RG 25/2020 de IPJ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.- 3°).- Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio.- 4°) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 31/07/2019. 5°) Motivo por los cuales se aprobaron los Balances fuera de término estatutarios. 6°) Temas Varios.- El Secretario.

1 día - N° 304450 - \$ 1062,60 - 12/04/2021 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores Asociados de la ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria en la Sede de la asociación, Sitio en calle Reyna Mora N° 361 San Marcos Sierras para el día 30 de Abril de 2021 a las 17 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance general, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Aprobación del aumento de la cuota social en 2021. Cabe aclarar que dicha Asamblea tendrá carácter de presencial teniendo en cuenta que a partir del 30 de Noviembre de 2020 se admiten reuniones presenciales de hasta 100 personas. Siempre y cuando cumplan de manera explícita con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020. La Comisión Directiva de la Entidad se compromete a observar rigurosamente dicho protocolo y dejan constancia de ello en el acta correspondiente. Esta convocatoria se realiza cumpliendo con lo dispuesto por la Inspección General de Personas Jurídicas de Córdoba.

1 día - N° 304596 - \$ 547,48 - 12/04/2021 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 29 de MARZO de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country S.A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 DE ABRIL de 2021 a las 14:30hs horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda

convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el 31/10/2020. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4°) Determinación del número de Directores y su elección. 5°) Razones por las que se convocó fuera de término. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239. De igual manera se recuerda el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 238 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Asimismo se informa expresamente que la misma se celebrará garantizando las medidas de bioseguridad y ambiente ventilado. Sera obligatorio mantener Distanciamiento social como el uso de barbijo durante toda la jornada,. El Directorio.

5 días - N° 304604 - \$ 8118 - 12/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 27 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. 6) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo

de los señores López Roberto Diego, Giordano Adrián y Baglioni Fernando. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Cora Álvaro, Rossano Rodolfo Daniel y Tealdi José Manuel. c. Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo de Martín Pablo y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Bertolino Diego, ambos con mandato por tres años.

3 días - N° 304775 - \$ 2049,48 - 12/04/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2021 a las 14:00 hs, en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Lote 36 del Barrio cerrado Los Molles de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. Cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2020, informando el Directorio cuales fueron las razones por los cuales se convoca fuera de término; 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración; 4) Metodología a implementar en cuanto al cálculo y cobro de expensas, alcance de los servicios a prestar, forma de adquirir bienes de uso, desarrollo de la fibra óptica. Informamos a los señores accionistas que el día 19 de Abril de 2021, en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 304801 - \$ 5942 - 12/04/2021 - BOE

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL CEATIN ASOCIACION CIVIL

RIO SEGUNDO

CEATIN (Centro de Atención Integral) convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/04/2021 a las 20 hs. en Leandro N. Alem N° 428 de Río Segundo para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el

Acta. 2) Lectura de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio concluido el 31/12/2020. 3) Aprobación de las mismas. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Titulares y Suplentes. La Presidente.-

1 día - N° 304814 - \$ 183,37 - 12/04/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

EL CLUB ATLÉTICO LAS FLORES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE AV. CONCEJAL FELIPE BELARDINELLI ESQ. LEONISMO ARGENTINO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEAS LOS AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 304865 - \$ 845,85 - 14/04/2021 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – 23/04/2021 -20.30Hs,Sede Social: H. Barberis s/N° -Villa Nueva. Orden del Día: 1º) Lectura y consideración Acta anterior; 2º) Elección dos socios para suscribir Acta; 3º) Rectificar y Ratificar elección de autoridades en Asamblea del 20/12/2019; 4º) Modificación parcial del Estatuto vigente artículos N° 33, 36, 38 y 43; 5º) Elección de autoridades: por dos años Comisión Directiva-C. Revisora Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - N° 305227 - \$ 1018,80 - 13/04/2021 - BOE

CENTRO GANADERO GRAL. ROCA ZONA NORTE- ASOCIACIÓN CIVIL

JOVITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 316 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 04/04/2021, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 21/05/2021 a las 20.30 horas, en el salón social cito en Mitre 348 de la localidad de JOVITA, para tratar el si-

guiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 304878 - \$ 888,78 - 14/04/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Laguna Larga, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Abril 2021, a las 20:30hs. sito en calle Agustín P. Justo S/N° de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1º Lectura del acta de la Asamblea Anterior.2º Informar las causas por las cuales no se convocó en termino a Asamblea General Ordinaria.3º- Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.4º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28/02/2020 y el 28/02/2021-5º-Designación de tres (3) socios para el control del acto eleccionario 6º-Renovación total de la comisión Directiva.

3 días - N° 304897 - \$ 1184,52 - 13/04/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE VILLA NUEVA

El Centro Comercial Industrial, de Producción y Servicios Villa Nueva (C.C.I.P. y S. V.N.) cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2021, a las 20 hs. en primer convocatoria y 20:30 hs en segunda convocatoria, la que se reunirá en su sede social, sita en Av. Carranza Nro. 256 de la ciudad de Villa Nueva - Cba., a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos socios para firmar el acta; b) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos y Estados Contables del periodo 2020 (Iniciado el 01/01/2020 y Finalizado el 31/12/2020) Ejercicio Económico N° 19; c) Lectura, consideración y aprobación de informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al periodo 2020; d) Elección y renovación de autoridades por un período de dos años. Para el supuesto que en dicha fecha

comiencen a regir nuevas medidas de Aislamiento Social Obligatorio, la misma, se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. En tal caso, la contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores asociados. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: centrocomercialvillanueva@yahoo.com.ar.

1 día - N° 305301 - \$ 642,35 - 12/04/2021 - BOE

VIDA SOBRE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

"VIDA SOBRE VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/04/2021, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó N° 767 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la revisión y actualización del Libro de Registro de Asociados. 3) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021. Se deja constancia de que la asamblea se realizará al aire libre, respetando los protocolos determinados por la normativa vigente. Deberán asistir con barbijo, respetando la debida distancia. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 304984 - \$ 1038,24 - 13/04/2021 - BOE

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA bajo la modalidad remota por medios digitales, según Resolución N° 25/2020 de la D.I.P.J. Córdoba, el día jueves 29/04/2021, a las 19 hs, mediante la plataforma "Google Meet". El link de acceso es: "<https://meet.google.com/anp-rnks-fau>" y se titula "Asamblea Ordinaria: Fundación de la U.N.V.M. período 01/07/2019 - 30/06/2020". Asimismo, a los efectos de la presente convocatoria a Asamblea los asociados deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin

de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 25, iniciado el 01/07/2019 y cerrado al día 30/06/2020. 5) Informe del órgano de fiscalización.

1 día - N° 305169 - \$ 1227,50 - 12/04/2021 - BOE

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2021, cumpliendo con los protocolos y medidas establecidas en el decreto 956/2020, a las 19 hs. en el local escolar, al aire libre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar el acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al 31/12/2018 y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informes del Tribunal de Cuentas, correspondientes a la 31/12/2019. 3-Designación de una mesa escrutadora. 4-Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes y de los integrantes titulares y suplente del Tribunal de Cuentas. MARISA BENEGAS - MARCELO MADONNO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

1 día - N° 304995 - \$ 400,14 - 12/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y DE VIVIENDA CALCHIN OESTE LIMITADA

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley N° 20.337 y 31 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril a las 20:00 horas en el local de la "Casa de la Cultura," sito en calle Alfonsina Storni 102, en Calchín Oeste, provincia de Córdoba, a los asociados de la Cooperativa de Provision Electricidad, Servicios Publicos, Sociales y Vivienda Calchin Oeste Limitada, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera

del término legal estipulado. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado Contable, Anexo y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 45 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, el cual se trata fuera de término por la Emergencia Sanitaria Nacional declarada por Coronavirus "COVID-19" y al Ejercicio N°46 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Informe sobre situación económica financiera. 5) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación total del Consejo de Administración por vencimiento de los cargos debiéndose elegir: a) Seis Consejeros Titulares en reemplazo de los señores: Javier Hernan Ferreyra, Gustavo Vottero, Sonia Susana Ortega, Adriana Marisa Prativiera, José Alberto Palchetti y Juan José Wierna; b) Cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Julian Prativiera Isaia, Jorge Fabro, Carlos Carnevale y Patricia Ruba Poggio . 7) Renovación total del Organo de Fiscalización por vencimiento de mandatos debiéndose elegir: a) Un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Mariano Vottero; b) Un Sindico Suplente en reemplazo de la Srta. Albano Gladys del Lujan. Consejo de Administración.

1 día - N° 305253 - \$ 1025,01 - 12/04/2021 - BOE

COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril del 2021 a las 15,30 Hs en la sede de la institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 Bª Villa Cabrera, para tratar el siguiente Orden de día:1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de cuenta por los Ejercicios cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero del 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 305494 - \$ 1359,45 - 13/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa General Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de mayo de 2021 a las 17Hs. en su sede social, sita en calle San Vicente Pallotti 24 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día:PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario.SEGUNDO:Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en

el ejerciciocerrado el 31 (treinta y uno) de Mayo de 2020 (dos mil veinte)..TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del RevisorCuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de mayo de 2.020.CUARTO:Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos.QUINTO:Elección de autoridades. SEXTO: Proclamación de los electos.

3 días - N° 305018 - \$ 1065,27 - 13/04/2021 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 24 de Marzo de 2021, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día viernes 16 de Abril de 2021, a las 18,00 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por IPJ, que se llevara a cabo mediante la plataforma Google Meet, cuyo ID de Reunión <https://meet.google.com/rxa-qrpa-yse>, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea 2º) Consideración Proyectos Obras Quincho y Salón de Usos Múltiples Año 2021. De conformidad a los Arts. 19, 20 y 21 del Estatuto Social. La Secretaría.

3 días - N° 305063 - \$ 922,17 - 14/04/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30/04/2021 a 19 y 30 horas en sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dto. 956/2020 y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.- 2º) Reforma parcial del Estatuto vigente.- 3º) Reforma parcial del Reglamento General.- En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada aso-

ciado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: ligabec-carvarela@gmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 305340 - \$ 3470,85 - 12/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 2021 a las 19.30 hs en la sede social sita en Lavalleja N° 851 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3.- Analisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020. 4.- Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el estatuto de la Institución. 5.- Elecciones para la renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos.

3 días - N° 305132 - \$ 1249,71 - 14/04/2021 - BOE

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER - ASOCIACIÓN CIVIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER, Asociación Civil, de Villa General Belgrano, Cba PJ246-A/94, por Acta de Comisión Directiva No. 384 de fecha 26/03/2021, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social, sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico No. 24 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), el ejercicio económico No. 25 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) y el ejercicio económico No. 26 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2020 (dos mil veinte). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Re-

visor Cuentas del ejercicio No. 24 cerrado el 30 de junio de 2018. CUARTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 25 cerrado el 30 de junio de 2019. QUINTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 26 cerrado el 30 de junio de 2020. SEXTO: Elección de 7 (siete) miembros titulares por dos años; 3 (tres) miembros suplentes por un año; 2 (dos) revisores de cuentas titulares por dos años; 1 (un) revisor de cuentas suplente por dos años. SEPTIMO: Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 305326 - \$ 2389,74 - 14/04/2021 - BOE

CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CHARBONIER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva n°268 de fecha 31 de marzo de 2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2.021, a las diez horas, en la dirección de: Ruta Provincial N°17 Km9,5; Quebrada de Luna, Charbonier, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2.020. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas; 4) Ratificación o Rectificación de la cuota social para el año 2021 y tratamiento de la actualización de la misma. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 305383 - \$ 393,78 - 12/04/2021 - BOE

ALEDJO S.A

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27/04/2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Pje. Gdor Pedro J. Frias N° 110, Barrio Quinta de Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de (2) dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y Constitución de Reserva Legal correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Gestión del Directorio con el Alcance del art. 275 de la Ley 19.550 y de la Asignación de Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Modificación del Artículo N° 1 del Estatuto Social y traslado de la sede social. 5) Ampliación del objeto social y modificación del Artículo N° 3 del Estatuto Social. 6) Ampliación del número de directores titulares y modificación del Artículo N° 7 del Estatuto Social.- Córdoba, 07/04/2021.

5 días - N° 305406 - \$ 2912,30 - 16/04/2021 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de posibles cursos de acción a tomar respecto de la Inversión efectuada en Nutriva S.A., CUIT N° 30711482454; 4) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.

5 días - N° 305910 - \$ 3145,50 - 16/04/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 30/04/2021 a 18 y 30 horas en sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dto. 956/2020 y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.- 2º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/20.-3º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. 4º) Tratamiento de amnistía deportiva.- En

caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: ligabec-carvarela@gmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 305334 - \$ 3822,75 - 12/04/2021 - BOE

**CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA
ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 304622 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 2021, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea

en representación de los asistentes. 2- Ratificar todo lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 02 de julio de 2019 donde se trataron todos los puntos del día siendo los mismos aprobados por unanimidad (aprobación de memoria, balance, etc. Todo al 31 de diciembre de 2018, elección de autoridades, etc.). 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4- Elección de autoridades. 5- Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, está a su disposición en la sede de la institución a partir del día 05 de abril pasado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. b) Que la Asamblea General Ordinaria será celebrado bajo los lineamientos del DNU vigente (168/2021) respetándose las medidas de Distanciamiento Social por COVID-19.

3 días - N° 305431 - \$ 3375 - 14/04/2021 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alvear N° 101, Charras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 5 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Renovación Total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 305174 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3350 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de marzo de 2021, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2021, a las 17:00 hs. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, convoca a los Señores Socios

bajo la modalidad virtual, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en el correo oficial del club), para tratar el siguiente Orden del Día. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la dirección que se le enviará por correo electrónico el Código ID y la contraseña. Se dispone como único correo electrónico valido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: Prensa@institutoacc.com.ar. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Realización de la Asamblea fuera del termino fijado en el Estatuto; c) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; d) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2019/2020. Fdo: La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - N° 305434 - \$ 3764,10 - 13/04/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE ARROYO CABRAL LIMITADA**

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 19 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en José María Parola 378, de ésta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes del Síndico, Informes del Auditor, Informes de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por Organismos de Contralor, correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 5) Lectura y consideración del Reglamento Interno para otorgamiento de Créditos y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios y cuatro por dos ejercicios;

c) Elección dos miembros suplentes por tres ejercicios y dos por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo, Secretario - Juan José Peretti, Presidente.

3 días - N° 305466 - \$ 3811,80 - 14/04/2021 - BOE

Convoca a asamblea general ordinaria el día 15/05/2021 a las 19hs, en el domicilio de calle Tucuman 467 de esta Ciudad de Córdoba, habilitado por la municipalidad de Córdoba, cumplimentando los protocolos COVID-19 a fin de tratar el siguiente orden del día.. 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 34 cerrado 30/06/2017. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 35 cerrado 30/06/2018. 5) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 36 cerrado 30/06/2019. 6) Varios. Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 37 cerrado 30/06/2020. 7) Fijación de la cuota social. 8) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 Vocales titulares y 3 suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

3 días - N° 305774 - \$ 4003,80 - 14/04/2021 - BOE

ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2021, a las 22:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes N°199 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: Primero) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta.- Segundo) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social

de ESAC MONTE BUEY S.A., donde se pone a consideración la elevación del Capital a Pesos Ciento Quince Millones (\$115.000.000,00), cifra final de inversión que los accionistas deben aportar, que incluye los incrementos de costos por cambio de imagen y requisitos, mejoramiento por cambio de materiales de parte de la obra y el proceso inflacionario como uno de los items de mayor incidencia.- Esta cifra incluye los aportes de capital a cuenta de futuros aumentos que se había aprobado en reunión de accionistas el 30 de Diciembre de 2019, donde en ese momento se completaba aportes para llegar a la suma de Pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000,00).- De esta manera el Capital Social Sería PESOS CIENTO QUINCE MILLONES (\$115.000.000,00) representado por Cuatro Mil Seiscientas (4.600) Acciones, de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Se comunica que el día 13/04/2021 a las 19:00 hs. se cierra el Registro de Asistencia para la convocatoria o el depósito previo de las acciones.- Monte Buey, 08 de Abril de 2021.-

5 días - N° 305807 - \$ 7242,50 - 16/04/2021 - BOE

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°37, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - N° 305647 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/12/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 20:00 hs, bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle 27 de Abril N° 2050 de la ciudad de Córdoba, bajo estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ante-

rior. 2.-) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Pro-Secretario; 3.-) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019, 4.-) Consideración de las razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para consideración de balances y documentación contable fuera del término establecido en el estatuto. 5.) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 50, iniciado el 01/04/2019 y cerrado el 31/03/2020.- 6.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años, Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2do., Vocal Suplente de 2 da. (Plazo 14/04/2021 – 14/04/2023). Además por un año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario (Plazo 14/04/2021 – 14/04/2022). Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 303580 - s/c - 12/04/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 23 de Abril de 2019, a las 20,00 hs, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2*) Lectura de memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el periodo comprendido entre el 01/04/2019 y el 31/03/2020.- 3*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- 4*) Informe porque se realizo la Asamblea fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días.- Fdo.: Olga Esther PRIETO – Secretaria; Norberto Angel FORCATO - Presidente.

3 días - N° 305168 - s/c - 12/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA. Por Acta N° 97 de Comisión Directiva, de fecha 30 de marzo del 2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 2.021, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle 25 de mayo s/n, de la localidad de Colonia Marina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de Agosto de 2020; 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión estructuradora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) miembro suplente; d) Junta electoral: con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente.

3 días - Nº 305094 - s/c - 12/04/2021 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PIQUILLIN - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown s/Nº, de la localidad de Piquillín, Departamento Rio primero, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, 2018, 2019 y 2020; 3) Informe de presentación fuera de término. 4) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 305543 - s/c - 13/04/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados del "CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna horas (21:00 hs.), la que, en virtud de la Resolución Nº 25 "G"/ 20 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace de invitación es el siguiente <https://us04web.zoom>.

us/j/75200665646?pwd=UGpjaEt4TUFsT1JvbkFRnZTd1pFUT09, ID de reunión: 752 0066 5646, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 6) Reforma integral del Estatuto Social; 7) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización; 8) Modificación de la Sede de la Asociación. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - Nº 305153 - s/c - 12/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BENGOLEA

Por Acta Nº 89 de la Comisión Directiva de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23/04/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Argentina Nº 289 Bengolea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio Nº 8 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Renovación Total de autoridades. -Presidente.

3 días - Nº 305316 - s/c - 12/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA Nº 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor

a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 305547 - s/c - 13/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2021 a las 20 Hs., en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 3) Causas de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 4) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019 y el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Renovación Total del Consejo Directivo para los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, y 3º Vocal Suplente; y del total de Junta Fiscalizadora para los cargos de: tres (3) Titulares de Junta Fiscalizadora y tres (3) Suplentes de Junta Fiscalizadora, todos por el término de (2) dos Ejercicios. 6) Tratamiento de los Convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Préstamos durante el Ejercicio 2019 y 2020. 7) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas la presidencia da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionados.-

3 días - Nº 305652 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta del día 17 de febrero de 2021, luego de haber obtenido la aprobación

del protocolo para el desarrollo de la asamblea de socios por parte del COE, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 2021, a las 18 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club Palermo Bajo de calle De Los Polacos N° 7000, de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el llamado fuera de termino por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3°. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2018, cerrado el 31/12/2018. 4°. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2019, cerrado el 31/08/2019. 5°. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2020, cerrado el 31/08/2020. 6° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y COMISIÓN DE DISCIPLINA, por el término de dos ejercicios: Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 6 Vocales Titulares; Comisión Revisora de Cuentas, 2 miembros titulares y 1 miembro suplente; Comisión de disciplina, 3 miembros titulares. La junta electoral se integra con los socios Marcelo Ambroggio, Lisandro Sayavedra y Martín Maineri. Los socios activos mayores de 18 años con tres años de antigüedad ininterrumpida a la fecha de la asamblea y al día con secretaría, podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO.

3 días - N° 305733 - s/c - 14/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de noviembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Se hace

saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 305742 - s/c - 14/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 28 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, contando con autorización de COE local y con la obligación de cumplir con los protocolos previstos en el DNU 956/2020, bajo la modalidad presencial y a distancia por reunión virtual a través de la plataforma Web ZOOM, en la dirección <https://us02web.zoom.us/j/87243047865?pwd=Vi85c2lpb0pIWnZtcVI5bStlMTB3UT09> ID de reunión: 872 4304 7865 . Para confirmar la asistencia y hacer conocer su voto, los asociados deberán enviar un e-mail a la siguiente casilla de correo electrónico: danielpalacios1951@gmail.com , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de los motivos del llamado fuera de término por el ejercicio 2019. 3) Designación de dos asambleístas para que, con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas a la misma fecha. 5) Consideración de la cuota Social. 6) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7) Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor.

3 días - N° 305744 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

En la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, la comisión normalizadora designada por resolución N° 341 A/18 de fecha 17 de Octubre de 2018 en el expediente N° 0007-142626/2018, convocan Asamblea Ordinaria, para el día 15 de Abril del año 2021 a las 20 hs., en San Martín 53, de la localidad de Ausonia, y en el caso de existir alguna

disposición que imposibilite la concurrencia física a dicho lugar como la vigente en virtud la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 (coronavirus), dicha asamblea, en el marco de las Resoluciones Generales 74/19 y la RG 25/20, se llevará a cabo mediante la aplicación denominada Meet, enviándoles el enlace a los asociados que le permitirá participar en la misma al correo electrónico que deberán poseer según lo dispuesto en la referida RG 25/20. En dicha Asamblea se tratará el siguiente orden del día 1) Designar 2 asociados suscribir acta. 2) Convocatoria fuera término. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 6) Tratamiento de informe final Comisión Normalizadora.

3 días - N° 305757 - s/c - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Srs. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 23 de marzo del año 2021, según Acta N° 760 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del año 2021, a las veintiuna horas, en su local social ubicado en calle Sargento Cabral al N° 1197, de esta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: A) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.- B) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- C) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°36 iniciado el 1 de enero del año 2019 y cerrado el 31 de diciembre del año 2019.- D) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- E) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales vigentes a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: Salvador Orefice, Daniel Poet, Juan Martín Alvarez, Darío Calvi y

Horacio Tais. 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Gustavo Lattanzi y Ezequiel Dezzotti. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. F) Proclamación de los electos. Sin otro particular, saludamos a uds. Atentamente.

3 días - N° 305760 - s/c - 14/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 424 de la Comisión Directiva, de fecha 7/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril del 2021, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angulo de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término estatutario; 2.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 26 de marzo del año 2021. 3.- Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva; 4.- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2020; 5.- Tratar la renuncia de la Protesorera, Sra. Estela Augusto; 6.- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales titulares, Un Vocal Suplente y total de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - PRESIDENTE; MARIO TAMBORINI - SECRETARIO.

3 días - N° 305762 - s/c - 14/04/2021 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 344 de la Comisión Directiva de fecha 30/03/2021, se convoca a los señores socios de "Guardería Infantil Hijitus" a la Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa a realizarse el día 23 de Abril del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 720 7861 4446 - Código de acceso: Guardería) y se pasara a firmar en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Uruguay N° 201 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Designar dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. II) Ratificación de la consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2018/19 correspondiente a la asamblea 2019 del respectivo periodo. III) Ratificación

de la consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas de la asamblea 2019. IV) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2019: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 vocales titulares, un vocal suplente y dos vocales titulares y un vocal suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. - V) Ratificación de la consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2019/20 asamblea 2020. VI) Ratificación de la consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas de la asamblea 2020. VII) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2020: Vicepresidente, Secretario, protesoro, 2 vocales y 1 suplente. VIII) Rectificación de los ejercicios 2019 y 2020 en las asambleas respectivas de cada año. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS. Hora: 23 abr. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/72078614446?pwd=VmpiODJ0MWxJSEsrY2piVmZabDgvQT09> - ID de reunión: 720 7861 4446. Código de acceso: Guardería.

1 día - N° 305777 - s/c - 12/04/2021 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 195 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2.021, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2020. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 305780 - s/c - 12/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05/05/2021 a las 9 horas, de manera presencial, en el local de Calle Independencia 1457 de San

Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios 2019 cerrado el 31/12/2019 y al 2020 cerrado el 31/12/2020. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 4) Elección de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 31/12/2021. -Secretaria-

3 días - N° 305831 - s/c - 14/04/2021 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 480 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Julio Oroño N° 264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 38 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesoroero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente, por 1 año. 5) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro secretario, 1 Pro tesoroero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 305832 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

Se hace saber a los Asociados del Centro de Jubilados San Rafael – Barrio Cabildo - que el edicto Nro 303733 publicado los días 30/3/2021 - 31/3/2021 y 5/4/2021 corresponden a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 21 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, ratificándose en todas sus partes el contenido del Edicto publicado y referido precedentemente, teléfono 0351-152410561, correo electrónico : centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561, virtual: meet.google.com/nrp-nb-

dd-zor, y presencial, protocolo C.O.E. – Covid 19 - de la Provincia de Córdoba, en la sede Avda. Colorado 6500, C.I.C. B° Cabildo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 305869 - s/c - 14/04/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a realizarse en el playón deportivo del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud, sito en calle Atilio Gigli y Ruta 6, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veinticuatro (24) cerrado el 01 de marzo de 2020. 4° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de absorción del quebranto reflejado en la cuenta Resultados no Asignados, por la Reserva para futuros quebrantos. 5° Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) diez (10) fracciones de terreno, denominadas catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:034 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:035 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:036 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:038 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:039 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:042 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:043 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:045 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:046 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:047 Cada uno con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. b) Derechos y acciones equivalentes a dos doceavas partes (7/12), del siguiente inmueble denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:037, cuya superficie total es de

setecientos noventa y dos metros cuadrados. 6° Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 7° Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social. Por cuestiones de protocolo, se solicita a los asociados confirmar asistencia al correo electrónico: mutualdeasociados@nododud.com.ar El Secretario.

3 días - N° 305662 - s/c - 13/04/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Guillermo Darío ALUATTI, CUIT n° 20-25042666-7, con domicilio en Bv. M. Bernardi 214 de la localidad de Arroyito, VENDE y TRANSFIERE a las mutuales: ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, CUIT n° 30-70977117-1, con domicilio en calle San Martín 1515 de la Ciudad de Río Cuarto y ASOCIACION MUTUAL CORDOBESA 6 DE ABRIL, CUIT n° 30-70838263-5, con domicilio en calle Avellaneda 2120 de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio denominado G Y M Distribuciones, con domicilio en calle Eduardo Sueldo 135 de la localidad de Arroyito.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com.- Whatsapp 351-5512338).-

5 días - N° 304346 - \$ 1187,15 - 13/04/2021 - BOE

La ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, CUIT n° 30-70977117-1, con domicilio en calle San Martín 1515 de la Ciudad de Río Cuarto, VENDE y TRANSFIERE a la Sra. Paula GIMENEZ, DNI n° 34.789.471, con domicilio en calle Dr. Alfredo Tomás Bruno 424 de la localidad de General Levalle, el fondo de comercio de la "FARMACIA MUTUAL SOBERANÍA" ubicada en calle Francisco Martelli 501 de General Levalle.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com.- Whatsapp 351-5512338).-

5 días - N° 304354 - \$ 829,40 - 13/04/2021 - BOE

EL FORTIN. CAVALLERO SULLY NOEMI DNI 14.655.442, domiciliada en Mateo Olivero 442 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CAVALLERO", sito en Mateo Olivero 371 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR DE: BONO CAROLINA ISABEL DNI: 33.924.754, domiciliada en Luis Giordano 112 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia.

de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Sin empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 304553 - \$ 3080,50 - 13/04/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, José Gabriel Sosa, DNI:36.133.201, con domicilio en calle Río Cosquín N°545 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. De Córdoba, transfiere en su totalidad (100%) el Fondo de Comercio de su propiedad dedicado a la estética vehicular que funciona bajo el nombre de fantasía "GS DETAILING" con domicilio en calle Av. Cárcano N°510 de ésta ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.), a favor del Sr. Lucas Marcelo Iglesias, DNI:31.558.616, con domicilio en calle Los Amarantos N°325 de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, libre de toda deuda y/o gravamen. Incluye bienes muebles, elementos y maquinaria de trabajo, marca, redes sociales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en Estudio Jurídico "DIALE & ASOCIADOS", Dr. Darío Diale, MP. 5-670 con domicilio sita en calle Prager 56, PH: 6, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Tel: 0351-152013822

5 días - N° 305887 - \$ 4148,50 - 16/04/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL GUARDIA SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) FRANCISCO JAVIER PIZARRO, D.N.I. N°25609188, CUIT/CUIL N° 20256091888, nacido el día 19/11/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Esquina Dimitri Pizarro 1, barrio Providencia, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL GUARDIA SEGURIDAD S.A.S.Sede: Calle Rio De Janeiro 281, torre/local 23, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 4500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER PIZARRO, suscribe la cantidad de 4500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JAVIER PIZARRO, D.N.I. N°25609188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO MARIANO MORON PIZARRO, D.N.I. N°3573629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JAVIER PIZARRO, D.N.I. N°25609188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305830 - s/c - 12/04/2021 - BOE

DIVERSIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE, D.N.I. N°27058293, CUIT/CUIL N° 20270582932, nacido el día 24/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 920, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN SPERANZA, D.N.I. N°27654571, CUIT/CUIL N° 20276545710, nacido el día 08/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6050, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HORACIO ANDRES BENDER, D.N.I. N°26453786, CUIT/CUIL N° 20264537860, nacido el día 26/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Colon 6050, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEONARDO WALTER SQUIRE, D.N.I. N°30899330, CUIT/CUIL N° 20308993303, nacido el día 16/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 920, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIVERSIDAD S.A.S. Sede: Pasaje Vera 147, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) ESTEBAN SPERANZA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 3) HORACIO ANDRES BENDER, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 4) LEONARDO WALTER SQUIRE, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE, D.N.I. N°27058293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN SPERANZA, D.N.I. N°27654571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE, D.N.I. N°27058293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 305838 - s/c - 12/04/2021 - BOE

SUPERMIO AUTOSERVICIO S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) FRANCO SEBASTIAN BRASCA, D.N.I. N°26482423, CUIT/CUIL N° 20264824231, nacido el día 22/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Lima 1169, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN MARIO REZZONICO, D.N.I. N°25141469, CUIT/

CUIL N° 20251414697, nacido el día 01/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 1834, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPERMIO AUTOSERVICIO S.A.S. Sede: Calle Lima 1169, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización tanto mayorista como minorista, compra, venta, distribución, depósito, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, artículos de limpieza y perfumería y todo tipo de productos de venta en supermercados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas. 4) Organización, representación, administración, gerenciamiento de establecimientos de venta de productos alimenticios. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SEBASTIAN BRASCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CHRISTIAN MARIO REZZONICO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO SEBASTIAN BRASCA, D.N.I. N°26482423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN MARIO REZZONICO, D.N.I. N°25141469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO SEBASTIAN BRASCA, D.N.I. N°26482423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305841 - s/c - 12/04/2021 - BOE

LA DAMIANA S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2021. Socios: 1) MARIO MARCELO BENITO, D.N.I. N°16898823, CUIT/CUIL N° 20168988231, nacido el día 11/11/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Monseñor Muguerza 1081, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON NICOLAS BENITO, D.N.I. N°39610511, CUIT/CUIL N° 20396105110, nacido el día 27/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Monseñor Muguerza 1081, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA DAMIANA S.A.S. Sede: Calle Muguerza Mons 1051, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGRICULTURA: Siembra o plantación y posterior cosecha de semillas, granos y plantas en general. Acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios de explotación agropecuaria: Servicio de arado y siembra para terceros. Todo tipo de servicios agrícola-ganadero a terceros, incluido pulverizaciones, fumigaciones de cultivos, abonos de tierras, recolección y cualquier otro tipo de contratación rural. Ganadería: cría, recría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otro tipo de pelíferos para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras y huesos. Apicultura: producción de colmenas propias o de terceros de miel pura de abejas, jalea real, cera y todo otro producto derivado de la apicultura. Transporte: Transporte terrestre en general de todo tipo de productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Lacteos: La explotación de producción lechera en todas sus modalidades sea con personal propio o por medio de contrato de mediería de tambos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas

o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúase las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otras en las que se requiere el concurso público. Inmuebles: compra venta, consignación, arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO MARCELO BENITO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 2) GASTON NICOLAS BENITO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO MARCELO BENITO, D.N.I. N°16898823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON NICOLAS BENITO, D.N.I. N°39610511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO MARCELO BENITO, D.N.I. N°16898823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 305842 - s/c - 12/04/2021 - BOE

QUBIK SERVICIOS LOGISTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/03/2021. Socios: 1) MATIAS JALIL, D.N.I. N°33083321, CUIT/CUIL N° 20330833212, nacido el día 23/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Estancia La Vigía 1557, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QUBIK SERVICIOS LOGISTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Estancia La Vigía 1557, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Administración, gestión, transporte y distribución nacional e internacional de cargas, bienes, documentación, en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. En especial, gestionar y realizar transporte de mercaderías y/o cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representaciones de toda operación anexa y conexa; (II) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y desarrollo de tecnología relacionado a envío, despacho, depósito, embalaje, gestión, manejo, optimización, inteligencia comercial, digital y artificial de: cargas, paquetes, encomiendas, epistolares, misivas, documentación y proveer servicios postales; (III) Recepción, depósito, administración, retiro y entrega domiciliaria de bienes, cargas, correspondencia y encomiendas, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias vigentes, pudiendo actuar como correo privado nacional e internacional y courier internacional; incluso proveyendo servicio de contrarrembolso, a cuyo fin podrá realizar intermediación de cobro de servicios contratados directamente entre usuarios, clientes y prestadores de servicios independientes; (IV) Control de stock y de inventarios, tanto en sitios de depósito propios como de terceros; (V) Prestación de servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas tanto en el orden nacional e internacional que se relacionen con la transportación de mercaderías y documentación en general, realizando absolutamente todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública y administrativa, aduanas y/o autoridad de contralor que corresponda, tanto del país como del exterior; (VI) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de transporte, logística, admisión, distribución y gestión de cargas en general; (VII) Creación, desarrollo, explotación, diseño, implementación, análisis, programación, aplicación, integración, comercialización, prestación, exportación, importación, de servicios y/o productos de tecnologías de la información y comunicación y economía del conocimiento, sistemas informáticos (software), aplicaciones, sitios web, diseños interactivos, multimedia, servicios de geolocalización, seguimiento e intermediación para la contratación de servicios en general y, en

particular, de transporte. En general, realizar toda clase de negocios y/o transacciones comerciales, digitales, industriales, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y las leyes de vigor, pues la enunciación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar facultades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JALIL, suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JALIL, D.N.I. N°33083321 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO MATÍAS KAINER, D.N.I. N°32426884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JALIL, D.N.I. N°33083321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 305845 - s/c - 12/04/2021 - BOE

UELZEN S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) GUILLERMO LUIS PEREZ ASTINI, D.N.I. N°26481819, CUIT/CUIL N° 20264818193, nacido el día 03/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiroz 939, piso 5, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PAOLA ANDREA ARECO, D.N.I. N°27955759, CUIT/CUIL N° 27279557595, nacido el día 04/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Duarte Quiroz 939, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UELZEN S.A.S. Sede: Calle Davila Y Cartajena 1949, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS PEREZ ASTINI, suscribe la cantidad de 22032 acciones. 2) PAOLA ANDREA ARECO, suscribe la cantidad de 21168 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO LUIS PEREZ ASTINI, D.N.I. N°26481819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA ANDREA ARECO, D.N.I. N°27955759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS PEREZ ASTINI, D.N.I. N°26481819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305850 - s/c - 12/04/2021 - BOE

GARIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/04/2021. Socios: 1) MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, D.N.I. N°29182594, CUIT/CUIL N° 20291825940, nacido el día 20/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Correa 855, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YANINA BELEN DEQUINO, D.N.I. N°31767031, CUIT/CUIL N° 27317670317, nacido el día 19/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Intendente Correa 855, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GARIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Intendente Correa 855, ba-

rio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 102 acciones. 2) YANINA BELEN DEQUINO, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, D.N.I. N°29182594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA BELEN DEQUINO, D.N.I. N°31767031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EMANUEL MONTENEGRO, D.N.I. N°29182594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305858 - s/c - 12/04/2021 - BOE

HORUS NETWORKS S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2021. Socios: 1) GASTON OSVALDO CIARAMELLA, D.N.I. N°32015427, CUIT/CUIL N° 20320154279, nacido el día 06/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle San Martín 970, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURO ALEJANDRO MARTELL, D.N.I. N°33325166, CUIT/CUIL N° 20333251664, nacido el día 08/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Sarmiento 3161, piso -, departamento. torre/local 9, barrio Industrial, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUSTAVO RICARDO CARPINTERO, D.N.I.

N°24464951, CUIT/CUIL N° 20244649514, nacido el día 20/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 184, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HORUS NETWORKS S.A.S. Sede: Calle Lopez Y Planes Vicente 184, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hote-

lería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 300 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON OSVALDO CIARAMELLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MAURO ALEJANDRO MARTELL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GUSTAVO RICARDO CARPINTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GASTON OSVALDO CIARAMELLA, D.N.I. N°32015427 2) MAURO ALEJANDRO MARTELL, D.N.I. N°33325166 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO RICARDO CARPINTERO, D.N.I. N°24464951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON OSVALDO CIARAMELLA, D.N.I. N°32015427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 305868 - s/c - 12/04/2021 - BOE

CONTRULED S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) GUILLERMO RICARDO NOU, D.N.I. N°30847206, CUIT/CUIL N° 20308472060, nacido el día 28/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Inge-

niero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Carlos Griguol 3331, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTRULED S.A.S.Sede: Calle Carlos Griguol 3331, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; (xii) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación y/o importación, de equipos de aire acondicionado -del tipo y clase que sean-

productos y/o artefactos a gas natural y envasado, con sus componentes y accesorios, equipos de computación incluyendo periféricos, el software correspondiente, sus componentes para ser usados como repuestos o bien para ensamblar nuevos equipos y distribución de partes y/o repuestos de todos los elementos mencionados; (xiii) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos de electricidad y electrónica, máquinas, equipamiento y sus accesorios, herramientas y equipos generadores de energía; (xiv) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de piezas y accesorios eléctricos, sus repuestos y componentes; (xv) Explotación, distribución, industrialización y elaboración de productos y subproductos eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; (xvi) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento, al por mayor y menor, de todo tipo de repuestos y accesorios relacionados con la telefonía celular, así como sus partes y componentes, tales como baterías, conductores eléctricos y electrónicos, y todo tipo de piezas, suministros y dispositivos utilizados especialmente para aparatos de telefonía celular, como así también equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; (xvii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados; (xviii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, herramientas, productos y bienes relativos a su objeto, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías del tipo de las mencionadas; (xix) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xx) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y

(xxi) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO RICARDO NOU, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO RICARDO NOU, D.N.I. N°30847206 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BETIANA ELIZABETH CASTELLANO, D.N.I. N°32426130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RICARDO NOU, D.N.I. N°30847206. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305871 - s/c - 12/04/2021 - BOE

DOÑA BOCHA S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) RENZO DANIEL LUNA, D.N.I. N°32339791, CUIT/CUIL N° 20323397911, nacido el día 14/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sargento Cabral 296, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIZABETH FABIANA AIMINO, D.N.I. N°17745743, CUIT/CUIL N° 23177457434, nacido el día 19/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sargento Cabral 296, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOÑA BOCHA S.A.S. Sede: Avenida Sargento Cabral 296, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENZO DANIEL LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ELIZABETH FABIANA AIMINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENZO DANIEL LUNA, D.N.I. N°32339791 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH FABIANA AIMINO, D.N.I. N°17745743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENZO DANIEL LUNA, D.N.I. N°32339791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 305873 - s/c - 12/04/2021 - BOE

TEMAC S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) LUCAS DANIEL NOVILLO, D.N.I. N°42052064, CUIT/CUIL N° 20420520647, nacido el día 20/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda 247, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARDO CESAR NOVILLO, D.N.I. N°17386417, CUIT/CUIL N° 20173864176, nacido el día 30/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda 247, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEMAC S.A.S. Sede: Calle Esmeralda 247, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL NOVILLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DARDO CESAR NOVILLO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARDO CESAR NOVILLO, D.N.I. N°17386417 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DANIEL NOVILLO, D.N.I. N°42052064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARDO CESAR NOVILLO, D.N.I. N°17386417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305877 - s/c - 12/04/2021 - BOE

KEJOAD S.A.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) JORGE KARIM MORALES, D.N.I. N°35914853, CUIT/CUIL N° 20359148535, nacido el día 03/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mosconi Enrique 386, piso 2, departamento D, barrio Escuela, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERICK ZACCAGNINI, D.N.I. N°24778586, CUIT/CUIL N° 20247785869, nacido el día 18/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 87, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KEJOAD S.A. Sede: Ruta Provincial 5 Km. 32.5, barrio Villa Montenegro, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE KARIM MORALES, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ERICK ZACCAGNINI, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de

3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ERICK ZACCAGNINI, D.N.I. N°24778586 2) Director/a Suplente: JORGE KARIM MORALES, D.N.I. N°35914853. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 305892 - s/c - 12/04/2021 - BOE

MASTER-CENTER S.A.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058, CUIT/CUIL N° 20178410580, nacido el día 03/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, lote 14, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA GUTIERREZ, D.N.I. N°22774317, CUIT/CUIL N° 23227743174, nacido el día 14/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 57, lote 14, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MASTER-CENTER S.A. Sede: Calle Sarmiento 222, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, distribución, exportación, importación, producción y ensamblado de máquinas, equipos, repuestos, accesorios e insumos, relacionados con la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir y calzado, artículos para el hogar y equipamiento de oficina en general. Así también podrá realizar la prestación de servicios técnicos y de transporte de cargas, fletes, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas con la logística. Podrá también realizar la exportación e importación de bienes y servicios, así como la compra, venta alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos, y mercancías en general, participar en otras sociedades consti-

tuidas o a constituirse, con la limitación prevista en el artículo 30 de la Ley General de Sociedades 19.550 o la que en un futuro la sustituya, y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento, excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros ni realizar cualquier otra clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, complementando su actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 100 acciones de valor nominal Doce Mil (12000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR GABRIEL VARGAS, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ANALIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HECTOR GABRIEL VARGAS, D.N.I. N°17841058 2) Director/a Suplente: ANALIA GUTIERREZ, D.N.I. N°22774317. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305901 - s/c - 12/04/2021 - BOE

ESTUDIO 7 S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) ALEJANDRO SCAGLIONE, D.N.I. N°13822312, CUIT/CUIL N° 20138223125, nacido el día 24/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 50, lote 25, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO 7 S.A.S. Sede: Avenida San Martin 4264, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO SCAGLIONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO SCAGLIONE, D.N.I. N°13822312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTINO SCAGLIONE, D.N.I. N°35572857 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO SCAGLIONE, D.N.I. N°13822312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305907 - s/c - 12/04/2021 - BOE

BOSETTI DENT & LAB S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) GUILLERMO CHRISTIAN BOSETTI, D.N.I. N°20407947, CUIT/CUIL N° 20204079472, nacido el día 03/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Salta 762, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE CABALLERO, D.N.I. N°20381098, CUIT/CUIL N° 27203810984, nacido el día 03/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Salta 762, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOSETTI DENT & LAB S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 481, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: atención

y asistencia dental integral y estética, consulta de emergencias, examen clínico, prevención aplicaciones tópicas de flúor, sellantes de fosas fisuras, diagnóstico de patologías bucales, radiografías intraorales, exodoncias, profilaxis dentales y pulido coronal, cirugías, restauraciones (resinas, lómeros y amalgamas), endodoncia en dientes anteriores, posteriores (sin tratamiento previo), pulpectomías, pulpotomías, blanqueamiento interno y externo, traumatismo dental férulas de contención, ortopedia y ortodoncia interceptivas, laboratorio dental, así como la realización de tratamientos estéticos odontológicos; práctica de tratamientos de conducto, colocación de coronas dentales, y tratamientos odontológicos necesarios para la cura, rehabilitación, y embellecimiento dental; venta de productos y materiales de uso odontológico para la conservación, higiene y embellecimiento dental, requeridos para uso de tratamientos odontológicos, materiales para la higiene dental. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO CHRISTIAN BOSETTI, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MARIA JOSE CABALLERO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO CHRISTIAN BOSETTI, D.N.I. N°20407947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE CABALLERO, D.N.I. N°20381098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO CHRISTIAN BOSETTI, D.N.I. N°20407947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 305919 - s/c - 12/04/2021 - BOE

AGRO-GANADERO LAS VERTIENTES S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) NICOLAS CIAMPICHETTI, D.N.I. N°41001536, CUIT/CUIL N° 20410015367, nacido el día 09/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 1,

de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Terce-ro Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO-GANADERO LAS VERTIENTES S.A.S. Sede: Calle Falucho 6, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Terce-ro Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS CIAMPICHETTI, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS CIAMPICHETTI, D.N.I. N°41001536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON ANGEL ERNESTO RODRIGUEZ, D.N.I. N°39545081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CIAMPICHETTI, D.N.I. N°41001536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305929 - s/c - 12/04/2021 - BOE

SUDAMERICA CLEANING S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2021. Socios: 1) JORGE DAVID GUEVARA, D.N.I. N°14702690, CUIT/CUIL N° 20147026901, nacido el día 20/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arauco 682, barrio Parque La Vega, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUDAMERICA CLEANING S.A.S. Sede: Calle Faustino Allende 887, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DAVID GUEVARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTINA DEL VALLE ARTINO, D.N.I. N°14537400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DAVID GUEVARA, D.N.I. N°14702690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTINA DEL VALLE ARTINO, D.N.I. N°14537400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305932 - s/c - 12/04/2021 - BOE

REGIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N°32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS OCTAVIO GENNARO, D.N.I. N°26207023, CUIT/CUIL N° 23262070239, nacido el día 05/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lucero Manuel 425, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MELISA YAMILA HILBE, D.N.I. N°32530571, CUIT/CUIL N° 27325305717, nacido el día 10/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 985, piso PB, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REGIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARCOS OCTAVIO GENNARO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MELISA YAMILA HILBE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N°32787173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS OCTAVIO GENNARO, D.N.I. N°26207023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N°32787173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 305948 - s/c - 12/04/2021 - BOE

MIRAEMA S.A.

VILLA HUIDOBRO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Ramón Natalio Miranda, D.N.I. N° 24.369.706, como Presidente del Directorio, y a la Sra. Mariana Noemí Lubrina, D.N.I. N° 25.178.826, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo es-

tablecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Ramón Natalio Miranda, D.N.I. N° 24.369.706, y DIRECTORA SUPLENTE, Mariana Noemí Lubrina, D.N.I. N° 25.178.826, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Chacabuco N° 159 de la localidad de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 303722 - \$ 502,96 - 12/04/2021 - BOE

YACCO S.R.L.

ACTA DE SOCIOS - PRÓRROGA CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de Socios de fecha 05/04/2021 de la sociedad denominada "YACCO S.R.L.", los señores socios VIRGINIA ALICIA MANGUPLI, D.N.I. 10.904.595 Y PEDRO FELIX BELLOTTI, D.N.I. 11.536.142, titulares del 100% de las cuotas sociales de la sociedad decidieron por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia del contrato social en virtud del art. 95 de la L.G.S. 19.550. En razón de lo expuesto se decidió modificar el artículo TERCERO del Contrato Social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: DURACIÓN: El término de duración de la sociedad se fija en NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba." Asimismo, en dicha reunión el Sr. PEDRO FELIX BELLOTTI, D.N.I. Nro. 11.563.142, CUIT/CUIL Nro. 20-11563142-0, nacido el día 12/10/1954, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Paz Nro. 2.349 del barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de doscientas (200) cuotas sociales, de valor nominal Pesos diez (\$ 10,00) cada una, equivalentes a Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00), vende cede y transfiere a) LAURA VIRGINIA COPETTI, D.N.I. Nro. 26.482.887, CUIT /CUIL Nro. 27-26482887-8, nacida el día 05/05/1978, de estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cerro de las Ovejas Nro. 167 del barrio San Isidro, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, República Argentina

y b) BRUNO BELLOTTI, D.N.I. Nro. 34.988.730, CUIT/CUIL Nro. 20-34988730-5, nacido el día 08/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Fernando Fader 3.763 Planta Baja, departamento 2, del barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, de forma irrevocable la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una por un total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), de las cuales resulta titular de la sociedad "YACCO S.R.L." CUIT Nro. 30-70728504-, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula Nro. 3431-B. Por el motivo previamente expuesto se decidió modificar el art. CUARTO del Contrato Social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera "CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) representado por MIL (1.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (10,00) cada una distribuidas de la siguiente manera: 1) Para la Sra. VIRGINIA ALICIA MANGUPLI, D.N.I. Nro. 10.904.595, la cantidad de OCHOCIENTAS (800) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, equivalentes a PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00); 2) LAURA VIRGINIA COPETTI, D.N.I. Nro. 26.482.887, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, equivalentes a PESOS MIL (\$ 1.000,00), y 3) Sr. BRUNO BELLOTTI, D.N.I. Nro. 34.988.730, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, equivalentes a PESOS MIL (\$ 1.000,00)".

1 día - N° 304835 - \$ 1733,09 - 12/04/2021 - BOE

BHS S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) DIEGO HOFMANN, D.N.I. 31.769.138, CUIT/CUIL N° 20-31769138 -7, nacido el día 26/07/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Hilarion Plaza N° 3862, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) JOAQUIN SANCHEZ, D.N.I. 33.320.506, CUIT/CUIL N° 20-33320506-9, nacido el día 05/09/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Independiente con domicilio real en Calle Publica S/N Lote 142 Manzana 207, B° La Cuesta, de la Ciudad de La Calera, Departamento Colón, Pro-

vincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, D.N.I. N° 31.921.654, CUIT/CUIL N° 20-31921654-6, nacido el día 04/11/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en Miguel Victorica N° 2623, B° Tablada Park, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: BHS S.A.S. Sede: Ituzaingo N° 94 Piso 9 Oficina 6, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de PESOS CIENTO DOS MIL (\$102.000,00), representado por Un Mil veinte (1.020) acciones, de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO HOFMANN, suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones; 2) JOAQUIN SANCHEZ, suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones; 3) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones. Administración: La administración estará a cargo de los Sres DIEGO HOFMANN, D.N.I. 31.769.138 y RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, D.N.I. N° 31.921.654 quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El sr. JOAQUIN SANCHEZ, D.N.I. 33.320.506 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Señor DIEGO HOFMANN y del Señor RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO

en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 304896 - \$ 1896,86 - 12/04/2021 - BOE

MORENO E HIJOS S.A.

BIALET MASSÉ

CONSTITUCIÓN

Fecha: 31/03/2021 Socios: CESAR ANIBAL MORENO, Argentino, DNI 11.052.486, CUIT 20-11052486-3, Divorciado, nacido el 14/01/1954, Comerciante, domiciliado en calle Julio Antún N° 1001, Los Cedros, Santa María, Provincia de Córdoba y LORENA ELIZABETH MORENO, Argentina, DNI 26.392.082, CUIT 27-26392082-7, soltera, nacida el 07/01/1978, Comerciante, domiciliada en calle Ostende N° 362, Barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: MORENO E HIJOS S.A. Sede social: 27 de Abril N° 2 de la localidad de Biale Masse, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la industrialización, comercialización e importación y/o exportación, por mayor y/o menor, de todo tipo de pinturas, barnices, disolventes, esmaltes, lacas, pigmentos, resinas, colorantes y todo otro producto destinado a las pinturas en general, sus derivados y material vinculado. Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Ampliación, reforma y modificación de todo tipo de inmuebles, incluidos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, como asimismo ejecución de trabajos de pinturas, obras de reparación y conservación, provisión e instalación de maquinarias, artefactos, enseres y toda clase de elementos para el equipamiento de inmuebles. Transporte terrestre

de cargas, nacional e internacional, en equipos especiales propios o de terceros; servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes sea de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, insumos, repuestos, equipos, componentes y/o accesorios destinados para la consecución del objeto social. La totalidad de los servicios descritos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediación en la comercialización de los bienes propios de su objeto. Dar y tomar cesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales propias o de terceros. Realizar, con fondos propios, toda clase de operaciones de crédito y financiaciones en general, incluso afianzar obligaciones de terceros ajenos a la sociedad, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: se establece en \$ 100.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 100.- valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: LORENA ELIZABETH MORENO 140 acciones y CESAR ANIBAL MORENO 860 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo

los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Lorena Elizabeth MORENO; Director Suplente César Anibal MORENO. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 305061 - \$ 2583,21 - 12/04/2021 - BOE

CORRALES DE ALEJANDRO S.A.

RÍO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y LEGAL

Por Acta de Directorio N° 8 de fecha 26 de Octubre de 2018, la Sede social y legal de la sociedad se fija en calle Sadi Carnot N° 1434, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 305116 - \$ 115 - 12/04/2021 - BOE

INTERMEDIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Mario Roberto Almada, D.N.I. 16.157.491, como Presidente, y de la Srta. Cecilia Inés Franco, D.N.I. 26.808.383, como Director Suplente.

1 día - N° 305133 - \$ 115 - 12/04/2021 - BOE

SERVICIOS LACAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNAN GERENTE

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2021, Sergio Hilario Tejada, arg., DNI 17.932.038, CUIT 20-17932038-0, nacido el 12/07/1966, soltero, comerciante, domiciliado en calle Chiclayo, Lote 28 s/n, b° Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Carla Romina Demo, arg., DNI 26.903.945, CUIT 27-26903945-6, nacida el 6/10/1978, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Nevado 2849, B° Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 300 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en SERVICIOS LACAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2021, Sergio Hilario Tejada, DNI 17.932.038, vende, cede y transfiere a favor de Amilcar Trepata, arg., DNI 44.550.863, CUIT 20-44550863-3, nacido el 10/11/2002, soltero, comerciante, domiciliado en calle Nevado 2849, B° Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en

SERVICIOS LACAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2021 se resolvió: I) Modificar la redacción de la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Amilcar Trepata, cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y Carla Romina Demo, setecientas (700) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas"; II) Aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente por parte del cediendo Sergio Hilario Tejada, DNI 17.932.038; III) Designar para ocupar el cargo de Gerente a Carla Romina Demo, DNI 26.903.945, por el término que dure la sociedad.

1 día - N° 305172 - \$ 1004,87 - 12/04/2021 - BOE

FIGALVA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE CONSTITUCION: 5 de abril de 2021.- SOCIOS: Agustín FIGUEROA ALVAREZ, argentino, abogado, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 32.541.543, C.U.I.T. N° 20-32541543-7, domicilio real: calle Manuel Pizarro N° 1060, B° Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Gonzalo FIGUEROA ALVAREZ, argentino, periodista, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 30.474.811, C.U.I.T. N° 20-30474811-8, domicilio real: calle Moreno N° 2294, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy; María Belén FIGUEROA, argentina, comerciante, mayor de edad, divorciada, D.N.I. N° 20.622.953, C.U.I.T. N° 27-20622953-0, domicilio real: calle San José de Calasanz N° 597, Mendiola, Pcia. de Córdoba; Consuelo Inés FIGUEROA, argentina, comerciante, mayor de edad, divorciada, D.N.I. N° 26.177.269, C.U.I.T. N° 27-26177269-3, domicilio real: Camino San Carlos Km. 6, B° Fincas del Sur 1, Manzana 10, Lote 1, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Roberto Miguel FIGUEROA, argentino, trabajador independiente, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 20.224.791, C.U.I.T. N° 20-20224791-2, domicilio real: calle Manuel Pizarro N° 1060, B° Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- DENOMINACION: FIGALVA S.A.- JURISDICCION- SEDE SOCIAL: Av. Colón N° 610, 5° Piso, Of. 105, B° Centro, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comer-

cio.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se dividen en cinco (5) clases de acciones: Clase A, B, C, D, y E, integradas cada una de ellas por 2.000 acciones; que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Agustín Figueroa Álvarez, 2.000 acciones de la clase A, de \$ 10 valor nominal cada una; Gonzalo Figueroa Álvarez, 2.000 acciones de la clase B de \$ 10 valor nominal cada una; María Belén Figueroa, 2.000 acciones de la clase C, de \$ 10 valor nominal cada una; Consuelo Inés Figueroa, 2.000 acciones de la clase D, de \$ 10 valor nominal cada una; y Roberto Miguel Figueroa, 2.000 acciones de la clase E, de \$ 10 valor nominal cada una.- OBJETO: por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, por mandato, comisión, representación o consignación, tendrá por objeto: 1.- INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal, realizar toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas; comercialización de materiales y/o insumos destinados a la construcción, sean obras de arquitectura y/o ingeniería, por mayor o menor.- 2.- AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola.- 3.- FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, rea-

lizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresarial. 4.- MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- REPRESENTACION: si fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Si se compone de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma separada, conjunta o alternativa, o cargo del Presidente con un director titular actuando en forma conjunta, separada o alternativa, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más Gerentes, cuya designación puede recaer entre los miembros del Directorio.- FISCALIZACION: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adqui-

riendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Roberto FIGUEROA MINETTI, D.N.I. N° 7.978.348, C.U.I.T. N° 20-07978348-0, argentino, casado, empresario, mayor de edad, con domicilio real en calle Manuel Pizarro N° 1060, B° Rogelio Martínez, Córdoba, Pcia. de Córdoba.- DIRECTOR SUPLENTE: Agustín FIGUEROA ALVAREZ, D.N.I. N° 32.541.543.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, abril de 2021.-

1 día - N° 305185 - \$ 3897,08 - 12/04/2021 - BOE

GRANPASO S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 01 de febrero de 2021, se ha cumplimentando con las observaciones efectuadas por el Registro Público, por lo que se hace saber que los datos del Socio Pablo Andrés Molli son los siguientes: Pablo Andrés MOLLÍ, identificado con D.N.I. N° 30.637.968, mayor de edad (36 años), nacido el día catorce de junio de 1984, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, y con domicilio real en calle Belgrano N° 3980 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia, 1 Nominación, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Giletta Claudia Silvina.

1 día - N° 305186 - \$ 282,48 - 12/04/2021 - BOE

**CORNVILLE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

BELL VILLE

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

CORNVILLE S.R.L. Acta modificación del Contrato Social- En la ciudad de Bell Ville, pcia. Córdoba, a 18 días del mes de enero de dos mil veintiuno, se reúnen las socias de la razón social CORNVILLE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70893016-0, inscripta Prot. de Contrato y Disoluciones bajo la Mat. N° 6587 – B, del año 2004, sras. María Elisa PONCE, D.N.I. 25.493.438 y María Laura PONCE, D.N.I. 28.401.617, a los fines de modificar la cláusula Séptima – “Administración y representación” del Contrato Social de fecha 03/06/2003, atento que con fecha 09/01/2021 ha fallecido el señor Vicente Mario PONCE, D.N.I. 6.555.805,

quien se desempeñara como Gerente de la razón social, siendo su administrador y representante, conf. surge del tenor de la cláusula contractual referenciada. Ante ello, ambas socias de común acuerdo, deciden que la administración y representación de la Soc. a partir del presente, lo sea de manera indistinta, en calidad ambas de Socias Gerentes, quedando en consecuencia redactada la Cláusula Séptima del Contrato Social, de la siguiente manera: "SEPTIMA: Administración y representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de las socias María Elisa PONCE, D.N.I. 25.493.438 y María Laura PONCE, D.N.I. 28.401.617, quienes podrán actuar indistintamente en nombre y representación de la Sociedad, en calidad de Socias Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de manera indistinta obligarán a la Sociedad. Durarán en el cargo el mismo plazo de la Sociedad". No habiendo más temas por tratar, previa lectura y ratificación, se firma la presente Acta en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

1 día - N° 305278 - \$ 817,78 - 12/04/2021 - BOE

RIO TAJO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria N° 17 del 10.02.20, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de tres (3) ejercicios (N° 18, N° 19 y N° 20) y elegir quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para dichos ejercicios quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Rubén Borrego, D.N.I. N° 6.508.390.- DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Alejandro Borrego, D.N.I. N° 20.439.267.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, abril de 2021.-

1 día - N° 305187 - \$ 422,90 - 12/04/2021 - BOE

SANTIAGO CEREALES S.R.L.

DESPEÑADEROS

Acta N° 30-. En la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de abril de 2018 se reúnen los socios gerentes de Santiago Cereales S.R.L., el Sr. Héctor Daniel Santiago D.N.I. 11.973.552 y la Sra. Mabel Gladis Müller D.N.I. 17.997.318, en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social. La reunión tiene como único tema a tratar el cambio de domicilio legal y social de la sociedad, conforme lo establece la cláusula segunda del contrato social de la sociedad antes mencionada (Santiago Cereales S.R.L.), que en

su último párrafo establece "La dirección de la Sede Social podrá ser modificada por el órgano de administración sin que ello importe la modificación al presente contrato social." Luego de un cambio de ideas por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal y social en calle Rodríguez Peña 961 B° San Rafael, de la localidad de despeñaderos, departamento Santa María C.P. 5121, Provincia de Córdoba, donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes (socios gerentes). Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas del día 10 de abril de 2018.

1 día - N° 305306 - \$ 528,93 - 12/04/2021 - BOE

CERES DEMETER SA

RIO CUARTO

TRANSFORMACIÓN

1) Fecha de Resolución Social 27/01/2021. 2) Fecha de Instrumento de Transformación: 18/03/2021; 3) Fecha del Balance Especial de Transformación: 31/12/2020; 4) Razón social anterior: CERES DEMETER SRL. Denominación social adoptada: CERES DEMETER S.A. 5) Socios: Sergio Raúl Bonansea, DNI N° 25.698.343, de 44 años de edad, soltero, argentino, nacido el 04 de febrero de 1977, de profesión Doctor en Ciencias Biológicas, con domicilio en Rioja 1037, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Mirtha Angela Capra, DNI N° 4.520.314, de 76 años de edad, casada, argentina, nacida el 15 de abril de 1944, jubilada, con domicilio en Rioja 1037, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 7) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en IPJ. 8) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, fertilizantes, insumos para el agro, alimentos balanceados, suplementos vitamínicos, alimenticios, biocombustibles y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Comercialización por mayor y/o menor directa y/o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados; importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; b) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; c) Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio la puesta a disposición de maquinarias agrícolas, contratación de mano de obra agrícola, realización de cosecha mecánica y servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales, también pulverización, desinfección y fumigación por medios aéreos y terrestres; d) Servicio de transporte de cargas, distribución de mercaderías propias y de terceros; e) Prestación de servicios de mantenimiento de camiones, utilitarios, máquinas agrícolas, máquinas industriales, vehículos automotores, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y/o comercialización de camiones, utilitarios, máquinas agrícolas, maquinarias industriales, vehículos automotores, repuestos, accesorios, sean todos ellos nuevos o usados; f) Administración y asesoramiento: administración de bienes de la sociedad y/o de terceros, ya sean de sociedades comerciales, personas jurídicas en general o de personas físicas; asesoramiento técnico, consultorías, formulación y ejecución de proyectos. A los fines de cumplir con el objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones de Estado Nacional, Provincial y Municipal que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar e inscribir a su nombre marcas registradas y patentes. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de República Argentina, Banco de la Na-

ción Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y todo otro Banco Oficial o Privado, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general realizar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituyó la sociedad. 9) Capital social: El capital social se fija en Pesos Doce mil (\$12.000) representado en un mil doscientas (1200) acciones, de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe e integra en un 100% de acuerdo al siguiente detalle: ((i) Sergio Raúl Bonansea, DNI N° 25.698.343, CUIT 20-25698343-6, suscribe e integra mil ochenta (1080) acciones; (ii) Mirtha Angela Capra, DNI N° 4.520.314, CUIT 27-04520314-5, suscribe e integra 120 acciones; Todas las acciones quedan integradas en un cien por ciento (100%) con el total del capital social Pesos doce mil (\$12.000) correspondientes a la firma "CERES DEMETER SRL" en virtud de la transformación del tipo social que se efectúa y considerando que los socios/accionistas suscriben igual proporción de acciones que las partes de interés que poseían en la Sociedad de Responsabilidad Limitada y conservan idéntica participación en el capital social que en la sociedad transformada. 10) Administración. El Directorio se compone del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento. 11) Designación de autoridades. Se designa por tres ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Presidente y Director Titular: Sergio Raúl Bonansea, DNI N° 25.698.343, de 44 años de edad, soltero, argentino, nacido el 04 de febrero de 1977, de profesión Doctor en Ciencias Biológicas, con domicilio en Rioja 1037, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Vicepresidente y Director Titular: Christopher Kilmurray, DNI 33.371.181, de 32 años de edad, soltero, Argentino, nacido el 19 de marzo de 1988, de profesión Microbiólogo, con domicilio en Arrascaeta 658, localidad La Carlota, Provincia de Córdoba. 12) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente designados por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidos en la Ley N° 19.550. Conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 284 de la Ley N° 19.550, la Asamblea podrá prescindir de la exigencia de designar Síndicos en cuyo caso los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley N° 19.550. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura. 13) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 305347 - \$ 4038,06 - 12/04/2021 - BOE

CONI S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - ACTA DE FECHA 30/11/2020. Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2020 celebrada en su sede social de calle Albariños Nro. 7463 Barrio Arguello de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los socios MARIA NOTO, DNI 40.248.905, CUIL 27-40248905-2, mayor de edad, argentina, soltera, comerciante, NICOLAS BAUDINO, DNI 34.188.648 CUIL 20-34188648-2, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante; LUCIA NOTO, DNI 36.706.283 CUIL 27-36706283-0, mayor de edad, argentina, soltera, comerciante y BRUNO NOTO, DNI 38.000.957, CUIL 23-38000957-9, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, en el carácter de únicos socios integrantes de la sociedad CONI SRL; acuerdan: PRIMERO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El socio NICOLÁS BAUDINO manifiesta su voluntad de ceder por su valor nominal la cantidad de quince (15) cuotas sociales, por el valor de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, y que representan el quince por ciento (15%) del capital social a la socia Sra. LUCIA NOTO. Por lo que habiendo cedido la totalidad de sus cuotas sociales el socio Nicolas Baudino queda desvinculado en este acto de la sociedad CONI SRL. SEGUNDO: Presente en este acto la Sra. LUCIA NOTO en su calidad de "CESIONARIA" acepta la cesión efectuada por el Sr. NICOLÁS BAUDINO y los restantes socios de la sociedad Sres. MARIA NOTO y BRUNO NOTO prestan su conformidad a la cesión de cuotas sociales a la Sra. LUCIA NOTO, y a la desvinculación del Sr. Nicolás Baudino, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: a la Sra. MARÍA NOTO le corresponden cincuenta y cinco (55) cuotas sociales constitutivas del cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social por el valor de pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, lo que hace un total de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$ 8.250); a la Sra. LUCIA NOTO le corresponden treinta (30) cuotas sociales consti-

tivas del treinta por ciento (30%) del capital social por el valor de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500); al Sr. BRUNO NOTO le corresponden quince (15) cuotas sociales constitutivas del quince por ciento (15%) del capital social por el valor de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, lo que hace un total de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2.250); quedando redactada la cláusula cuarta del contrato constitutivo referente al Capital Social en su parte pertinente de la siguiente manera: "CUARTA CAPITAL SOCIAL. El capital social lo constituye la suma de pesos quince mil (\$15.000) dividido en cien (100) cuotas de Pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia Lucía Noto, la cantidad de treinta (30) cuotas de Pesos ciento cincuenta cada una, por un total de Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500), Bruno Noto la cantidad de quince (15) cuotas de Pesos ciento cincuenta cada una, por un total de Pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250), y María Noto la cantidad de cincuenta y cinco (55) cuotas de Pesos ciento cincuenta cada una, por un total de Pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$ 8.250). Totalizando la cantidad de pesos quince mil (\$ 15.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo".

1 día - N° 305365 - \$ 1644,58 - 12/04/2021 - BOE

LA MEGA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. AMPLIACIÓN EDICTO N° 287801 DEL 4/12/2020

Por acta del 26/02/2021 se ratifica y rectifica acta celebrada el 11/11/2020 que aprueba la Modificación del Contrato Social de LA MEGA S.R.L. Socios: Cristian Alexis Gazagne, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 03/03/1971, DNI N° 22.035.839, domiciliado en Bv. Guzmán 1045, Córdoba y Franco Vaccari, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/10/1984, DNI N° 33.381.244, con domicilio en calle San Ignacio N° 70, B° La Carolina, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 305397 - \$ 191,32 - 12/04/2021 - BOE

EMPRESA AGUIRRE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fecha 26 de marzo de 2015 suscripta el mismo día, se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de 1.150 cuotas sociales de María de Lourdes Aguirre, DNI 14.921.561, a favor de Emanuel Alejandro Pérez, soltero, argentino, comerciante, DNI 35.870.382, con domicilio real en calle Sarmien-

to 1942, de la localidad Rio Segundo, provincia de Córdoba. 2) Aprobar la transferencia de 1.250 cuotas sociales de María de Lourdes Aguirre, DNI 14.921.561, a favor de Fabián Pérez, casado, argentino, comerciante, DNI 17.337.790, con domicilio real en calle Tomas Garzón 919, de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. 3) Capital social: \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10. Suscripción: María de Lourdes Aguirre 2.500 cuotas, Emanuel Alejandro Pérez 1.250 cuotas, y Fabián Pérez 1.250 cuotas. 4) Socios gerentes Fabián Pérez y Emanuel Alejandro Pérez. Expte. N° 6070101, Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. C y C.

1 día - N° 305407 - \$ 418,69 - 12/04/2021 - BOE

EMPRESA AGUIRRE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Acta de fecha 30 de septiembre de 2015 suscripta el mismo día, se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de 1.250 cuotas sociales de Fabián Pérez, DNI 17.337.790 a favor de Juan José Pérez, soltero, argentino, comerciante, DNI 39.173.577, con domicilio real en calle Sarmiento 1942, de la localidad Rio Segundo, provincia de Córdoba. 2) Capital social: \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10. Suscripción: María de Lourdes Aguirre 2.500 cuotas, Emanuel Alejandro Pérez 1.250 cuotas, y Juan José Pérez 1.250 cuotas. 4) Socios gerentes Fabián Pérez y Emanuel Alejandro Pérez. Expte. N° 6070101, Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. C y C.

1 día - N° 305410 - \$ 271,35 - 12/04/2021 - BOE

WELLFIT GROUP S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N°303354 DE FECHA 07/04/2021

Se rectifica el edicto referenciado en cuanto, donde dice "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente conforme lo resuelva la reunión de socios. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social" debió decir "ARTICULO 7º: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) administradores titulares y un (1) administrador suplente conforme lo resuelva la reunión de socios, quienes pueden ser socios o no y duraran en sus cargos un (1) ejercicio. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 305594 - \$ 694,50 - 12/04/2021 - BOE

EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L.

MORTEROS

DESIGNACIÓN DE GERENTE Y GERENTES CONTRALOREADORES

Por acta n° 244 de fecha 8/03/2021 se decide por unanimidad: Designar al CLEMAR JUAN VICTORIO TOSOLINI, argentino, DNI: 11.595.091, CUIT 20-11595091-7, nacido el día 25.07.1955, sexo masculino, estado civil casado, de profesión transportista y domiciliado en Juan Bautista Alberdi nro. 1475 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "GERENTE"; VICTOR LUIS ZANINETTI, argentino, DNI: 6.300.230, CUIT 20-06300230-6, nacido el día 26 de junio de 1945, sexo masculino, estado civil casado, de profesión transportista y con domicilio en Maipú Nro. 1026 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "GERENTE CONTRALOREADOR" y Sr. DANTE FRANCISCO CERUTTI, argentino, DNI: 14.528.411, CUIT 20-14528411-3, nacido el día 25 de Marzo de 1961, sexo masculino, estado civil casado, de profesión transportista y domiciliado en Eva Perón Nro. 265 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "GERENTE CONTRALOREADOR" todos con mandato desde el tres de abril de 2021 y hasta el día dos de abril de 2022.-Fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE.-

1 día - N° 305668 - \$ 969,95 - 12/04/2021 - BOE

MATEO Y EDUARDO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Con fecha 15/03/2021, la firma "MATEO Y EDUARDO S.R.L" resolvió: por fallecimiento del socio Mateo José Angel Bailo: 1) Cesión de cuotas sociales e incorporación de nuevo socio: HILDA ÚRSULA RACCA, DNI N° 4.269.610, con domicilio en Iturraspe N° 2161, MARCELA MARÍA BAILO, DNI N° 20.076.580, con domicilio en Iturraspe 2161 y GABRIELA MARÍA BAILO, DNI N° 23.252.389, con domicilio en Iturraspe N° 2161, todos de la ciudad de San Francisco (Cba); 2) Participación de los socios en el capital social - Modificación Clausula Cuarta - El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000.-) dividido en tres mil cuotas (3.000) de Peso Diez (\$10) de valor nominal cada una

de ellas totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: HILDA ÚRSULA RACCA el cincuenta por ciento (50%) o sea la suma de Pesos quince mil (\$15.000.-) equivalentes a un mil quinientas cuotas (1500) de Pesos diez (\$10) cada una, EDUARDO MATEO BAILO dieciséis con sesenta y seis centésimas (16,66%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) equivalentes a quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una, MARCELA MARÍA BAILO dieciséis con sesenta y seis centésimas (16,66%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) equivalentes a quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una y GABRIELA MARÍA BAILO dieciséis con sesenta y seis centésimas (16,66%) o sea la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) equivalentes a quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$10) cada una.- 3) Cambios en la administración y representación social - modificación Clausula Quinta: estará a cargo de EDUARDO MATEO BAILO, DNI N° 16.372.319, así también el uso de la firma social; 4) Adecuación del Contrato Social.-

1 día - N° 305731 - \$ 1247,50 - 12/04/2021 - BOE

SADIC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Ordinaria del 04/02/2021 de SADIC S.A. por unanimidad se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Enrique DESUMVILA, D.N.I.13.371.591, como Director Titular y Vice-Presidente al Sr. Ricardo José DESUMVILA, DNI N° 13.539.808, y como Directora Suplente a la Sra. Ileana Mónica POPOFF, DNI: 13.535.171.

1 día - N° 305812 - \$ 320,55 - 12/04/2021 - BOE

LA MORALEJA S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Con fecha 15/03/2021, la firma "LA MORALEJA S.R.L" resolvió: por fallecimiento del socio Mateo José Angel Bailo: 1) Cesión de cuotas sociales e incorporación de nuevo socio: María Paula Bailo, DNI N° 41.000.865, con domicilio en Los Jazmines N° 838, San Francisco (Cba); 2) Participación de los socios en el capital social - Modificación Clausula Cuarta - El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000.-) dividido en treinta mil cuotas (30.000) de Un Peso (\$1) de valor nominal cada una de ellas totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio EDUARDO

MATEO BAILO el noventa y nueve por ciento (99%) ó sea la suma de Pesos veintinueve mil setecientos (\$29.700) y el socio MARIA PAULA BAILO el uno por ciento (1%) ó sea la suma de Pesos trescientos (\$300); 3) Cambios en la administración y representación social – modificación Clausula Quinta: estará a cargo de EDUARDO MATEO BAILO, DNI N° 16.372.319, así también el uso de la firma social; 5) Adecuación del Contrato Social.-

1 día - N° 305719 - \$ 775 - 12/04/2021 - BOE

BLOQUE URBANO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifícase Edicto N° 299097 del 25/03/2021, como sigue: 1) donde dice "Acta de Directorio del 19/02/2021", debe leerse "Acta de Directorio del 25/02/2021".-

1 día - N° 305794 - \$ 165 - 12/04/2021 - BOE

ANDRES Y RUBEN AMAYA S.R.L.

MODIFICACIÓN - RECONDUCCIÓN

Por Acta Social N° 1 de fecha 30/03/21, se comunicó el fallecimiento del socio Andrés Amaya L.E. 6.467.180, y se resolvió la incorporación a la sociedad de sus herederos, el socio Sr. Rubén Ricardo Amaya D.N.I. 11.195.152 y el Sr. Víctor Hugo Amaya D.N.I. 20.438.965, argentino, nacido el 09/09/68, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con domicilio en calle Sierras de Serrezuela N° 226, barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, unificándose, en cabeza de éste último, la personería de los herederos del Sr. Andrés Amaya, modificándose la cláusula Quinta del contrato social, como sigue: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos TRES MIL (\$ 3.000.) representado por TRES MIL (3.000) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Uno (\$1.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Rubén Ricardo Amaya suscribe MIL QUINIEN-TAS (1.500) cuotas de capital, o sea Pesos Un mil quinientos (\$1.500.-). b) Sr. Víctor Hugo Amaya, en cabeza de quien se unifica la personería de los herederos del Sr. Andrés Amaya, suscribe MIL QUINIEN-TAS (1.500) cuotas de capital, o sea Pesos Un mil quinientos (\$1.500.-). En este mismo acto los socios suscriptores integran la totalidad del compromiso de aportes mediante la transferencia de bienes de uso consistentes en envases de madera de distintos tipos para frutas, verduras y hortalizas, todos valuados por el precio de plaza según su estado, de acuerdo al contenido del

inventario adjunto detallado y que se considera parte integrante del presente contrato, siendo firmado por los aportantes de plena conformidad". Se resolvió, asimismo, reconducir el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, modificándose la cláusula Cuarta, la que queda re-dactada así: "CUARTA: El plazo de duración de la sociedad se fija por noventa y nueve años, a contar desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley 19.550." Córdoba, 09 de Abril de 2021.

1 día - N° 305851 - \$ 1925,35 - 12/04/2021 - BOE

DEL LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-70806108-1 con domicilio de su sede social y fiscal en Buenos Aires 128, Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en R.P.C. protocolo de contratos y disoluciones, Matrícula 2527-A, de fecha 30/04/2002, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "Catedral" sita calle Buenos Aires 128 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscrita en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula n° 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1° "B" B° Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs.

1 día - N° 305882 - \$ 751,50 - 12/04/2021 - BOE

WEBDOOR S.A.S.

Por acta del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, ratificando actos del veinte de noviembre del dos mil veinte, se aprobó la modificación del ARTICULO N° 7 del Estatuto Social por el siguiente texto: "La administración estará a cargo de los Sres. CRISTIAN MARCELO DIANI D.N.I. N° 22.691.816, VALERIA LILIANA SERRA D.N.I. N° 29.352.411 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIANO LUIS GUSTAVO D.N.I. N° 22.033.866 en el carácter de administrador suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 305891 - \$ 976,75 - 12/04/2021 - BOE

PRAGA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO/ RATIFICATIVO DEL EDICTO N° 301232 PUBLICADO EN EL B.O. CON FECHA 18/03/2021

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2021, los socios de "PRAGA SRL" resolvieron por unanimidad rectificar y ratificar el acta de Reunión de Socios de fecha 05/03/2021 en la que, entre otros temas, se resolvió la modificación del Contrato Social y de la Sede Social. En consecuencia se rectifica el edicto n° 301232 publicado con fecha 18/03/2021 y DONDE DICE "i) SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero asignándosele o no capital para su giro comercial. La Sede Social será determinada por la Reunión de Socios" DEBE DECIR "SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero asignándosele o no capital para su giro comercial. La Sede Social será determinada por la Reunión de Socios." Se ratifica todo el contenido restante de la referida publicación.

1 día - N° 305947 - \$ 1061,75 - 12/04/2021 - BOE

ONCATIVO

Con fecha 17/02/2021 por Acta de reunión de socios autoconvocada – Acta N° 1 – Prodesarrollo SAS se procedió a la Elección y designación de un nuevo Directorio, a saber: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: Nicolás Andrés Daniele, argentino, DNI N° 30 289 694, CUIT 20-30289694-0, soltero, nacido el día 11/01/1984, de profesión constructor, con domicilio en calle Nicaragua 1155, ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: Mariela de Lourdes Cervelli, argentina, DNI N° 37114991, CUIT 27-37114991-6, soltera, nacida el día 12/05/1994, de profesión constructor, con

domicilio en calle La Tablada N° 929, ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Nicaragua 1155, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. En idéntica acta, se procedió aprobar el Cambio de sede social a calle Nicaragua 1155, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 304853 - \$ 393,25 - 12/04/2021 - BOE

SISAL S.A.

ALTA GRACIA

MODIFICACION ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de enero de 2021 en su punto Segundo se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda así conformado: -ARTICULO TERCERO:-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, de terceros o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a)- Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación o cualquier prestación de servicios relacionados con la ingeniería, los procesos, la instalación, el mantenimiento, la reparación, la logística, el comercio exterior y la traducción a otros idiomas de todo tipo de procesos industriales y de obras de ingeniería en general. b)- Industriales: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles e inmuebles relacionadas directamente con la actividad habitual de la empresa. Obras de construcción para la instalación, mantenimiento y reparación de líneas de sistemas de comunicaciones en general, como bases, plataformas y anclajes de hormigón armado, canalizaciones, acometidas y obras de construcción civiles referidas a la actividad habitual de la empresa. Construcción de toda clase de obras públicas y privadas, su mantenimiento y limpieza general, como así también la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de acto y operaciones industriales, comerciales que directamente, tenga relación con las mismas. La promoción, construcción, remodelación y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por

cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para todas clases de usos. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas

y para mejorar el medio ambiente, para todas clases de usos. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referentes a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo. c) Gastronómicas: Desarrollo de actividades relacionadas con la gastronomía y afines, a saber, restaurante o cadena de restaurantes y/o franquicias de la actividad. d) Capacitación: Organización de cursos de capacitación o pasantías, en acción individual de la firma o en proyectos conjuntos con entidades públicas o privadas, educativas, científicas o de cualquier otra naturaleza.

1 día - N° 304174 - \$ 4882,50 - 12/04/2021 - BOE

EB PRODUCCIONES S.A.

Asamblea del 25 de febrero de 2021 resolvió por unanimidad la renovación de su Directorio, quedando así conformado: PUNTO QUINTO. Renovación del Directorio: 1) Se determina un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con mandato por el periodo estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de Octubre de 2023. 2) A continuación se propone designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Eve Edit Borgarello, D.N.I. 5.463.873, argentina, nacida el 7 de octubre de 1946, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Rafael Nuñez 3487, Cerro de las Rosas, Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Julio Juan Saldubehere, DNI 6.643.075, argentino, nacido el 18 de Junio de 1939, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Rafael Nuñez 3487, Cerro de las Rosas, Córdoba.

1 día - N° 304631 - \$ 411,27 - 12/04/2021 - BOE

LOS MOLINOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS CESIÓN SOCIALES RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por contrato de cesión de fecha 01 de febrero de 2021 los cedentes señores Nicolás Francisco GORDILLO, D.N.I. 28.432.680 y Manuel GONZALEZ, D.N.I. 30.968.864, cedieron cada uno de ellos diecinueve (19) cuotas sociales al cesionario señor Juan Sebastián PÉREZ D.N.I. 28.273.225, argentino, nacido el 01/09/1980, ca-

sado, de profesión administrador de empresas y domiciliado en calle Los Rosales s/n de la ciudad de Villa Ciudad de América, Provincia de Córdoba, y doscientas treinta y un (231) cuotas sociales cada uno de ellos al cesionario señor Gonzalo Nicolás PÉREZ D.N.I. 30.474.341, argentino, nacido el 13/11/1983, soltero, de profesión licenciado en administración y domiciliado en calle Pringles 228, Piso 7° "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de fecha 02 de febrero de 2021 los socios de Los Molinos S.R.L. decidieron aceptar la renuncia del señor Nicolás Francisco Gordillo D.N.I. 28.432.680 como socio gerente titular y designar en el cargo de socio gerente titular al señor Gonzalo Nicolás PÉREZ D.N.I. 30.474.341, quién acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Pringles 228, Piso 7° "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 304899 - \$ 588,82 - 12/04/2021 - BOE

ROMA S.A.S

JESUS MARIA

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria No. 1 de fecha 05.04.2021, la sociedad resolvió reformar el artículo CUATRO del Instrumento Constitutivo- Estatuto social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de cría, re-cría, engorde a campo y/o corral, internada, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, selección y fraccionamiento de semillas, incorporación y recuperación de tierras áridas, colocación de alambrados, desmalezamiento, limpieza y mantenimientos de predios rurales, instalación de obrajes y aserraderos, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación de la madera, leña, agrícola y ganadera. Compraven-

ta, alquiler, importación, exportación, reparación y traslados de maquinarias, camiones, tractores, acoplados de todo tipo de automotor, vehículos de carga y equipos y herramientas relacionados con este objeto social. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Comercialización de la madera y leña y de productos y subproductos derivados. Adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, celebración y participación en fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario y/o fideicomisario o beneficiario, participación en consorcios, licitaciones u otras formas de contratación y/o asociación para la atención y provisión de las actividades propias de su objeto social. También podrá actuar como corredor, representantes, comisionista, mandataria o consignaria de los productos mencionados precedentemente, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, creadas o a crearse sean nacionales o extranjeros con o sin aval bancario, suscripción

y participación de operaciones de leasing y la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Es también parte de su objeto la administración, gerenciamiento, consultoría y asesoramiento técnico y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 305139 - \$ 2542,40 - 12/04/2021 - BOE

SERGIO Y CLAUDIO BURATTI SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2021, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: SERGIO EDUARDO BURATTI, D.N.I. N° 20.501.405, CUIT N° 20-20501405-6; Director Suplente: CLAUDIO ADRIAN BURATTI, D.N.I. N° 26.723.040, CUIT 20-26723040-5.

1 día - N° 305161 - \$ 115 - 12/04/2021 - BOE

TOTI CONTI S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2021, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como titulares a: Presidente: Juan Carlos Conti, DNI 21.126.928, como Vicepresidente: María del Carmen Griffa, DNI 5.154.839, y como Directora suplente: María Julia Conti Maldonado, DNI 42.161.992.-

1 día - N° 305230 - \$ 115 - 12/04/2021 - BOE

AGROMARRA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/10/2019 se resolvió por unanimidad, la elección de nuevas autoridades en el Directorio de AGROMARRA S.A. resultando electos: Mario Raúl Marra D.N.I. 12.294.033 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y Nora Teresa Aimar D.N.I. 12.762.783 como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los directores titula-

res y suplentes: a) durarán tres (3) ejercicios en el cargo, b) fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Saint Remy 47 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, c) manifiestan su conformidad y aceptación al cargo para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento, no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad y d) declaran no ser personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera. Respecto a la sindicatura se decide por unanimidad prescindir de la misma por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 305565 - \$ 751,20 - 12/04/2021 - BOE

OTTONELLO HNOS. S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de directorio N° 63 del 08/01/2021 se aprueba el cambio de domicilio de sede social fijándolo en calle Entre Ríos N° 2402 de barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

3 días - N° 305258 - \$ 574,05 - 12/04/2021 - BOE

CA.FA.PRO. ASOCIACIÓN CIVIL

Por asamblea n°25 del 31 de marzo de 2021, se decidió cambiar la sede social a calle San Lorenzo 47, Piso 3°, oficina 1, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 305310 - \$ 115 - 12/04/2021 - BOE

ALIMENTOS TRASLASIERRAS S.A.S

VILLA DE LAS ROSAS

Por acta de reunión de socios de fecha 26/03/2021, se acepto la renuncia de la señora administradora titular María Celeste BLASI Dni: 31.251.417 y Por tal motivo se tornó necesario elegir un nuevo adm titular y un nuevo adm suplente resultando electos como nuevo administrador titular al Sr. Christian WINFRIED KAUFER, DNI: 18.414.866 y como Administrador suplente al Sr. Wolfram Maximiliano KAUFER DNI: 20.617.740; se reformo el artículo séptimo que quedo redacta-

do de la siguiente manera ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. Christian WINFRIED KAUFER, DNI: 18.414.866 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Wolfram Maximiliano KAUFER, DNI: 20.617.740 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Y se reformo el articulo octavo que quedo redactado de la siguiente manera. Artículo octavo: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Christian WINFRIED KAUFER D.N.I. 18.414.866, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 305344 - \$ 738,28 - 12/04/2021 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de abril de 2020 se resolvió por unanimidad INCREMENTAR EL CAPITAL social del Banco de la Provincia de Córdoba en la suma de pesos dos mil seiscientos setenta y siete millones ochocientos mil (\$2.677.800.000), emitiendo la cantidad de doscientos sesenta y siete millones setecientos ochenta mil acciones (267.780.000), que serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de pesos dos mil seiscientos cincuenta y nueve millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos (\$ 2.659.055.400,00) y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. – en Liquidación suscribe pesos dieciocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos (\$ 18.744.600,00) quedando integradas

en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos dos mil seiscientos setenta y siete millones ochocientos mil (\$2.677.800.000) contabilizada como Resultados No Asignados, en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,30%, el accionista Provincia de Córdoba y 0,70%, el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. – en Liquidación. Se resolvió por unanimidad DESIGNAR MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA a los señores: Rubén Omar Giaquinta, D.N.I. N° 13.726.652, Contador; José Luis González, D.N.I. N° 14.641.952, Contador; y José María González Leahy, D.N.I. N° 21.627.719, Abogado; todo ello por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Finalmente, también por unanimidad, se resolvió MODIFICAR EL ARTÍCULO 6° DEL ESTATUTO SOCIAL, conforme al siguiente texto: "Artículo 6°: El capital social es de pesos ocho mil ciento veintidós millones ochocientos noventa mil ochocientos sesenta (\$ 8.122.890.860,00), representado por ochocientos doce millones doscientos ochenta y nueve mil ochenta y seis (812.289.086) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Tras el debate del tema, toma la palabra el representante del accionista Provincia de Córdoba y mociona se apruebe la propuesta de reformulación del artículo 6° de los Estatutos Sociales, en los términos precedentes, moción que es aprobada en forma unánime por los señores accionistas. Córdoba, abril de 2021.

1 día - N° 305746 - \$ 2196,50 - 12/04/2021 - BOE

INSTITUTO CONCI-CARPINELLA SRL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30.12.2020 se resolvió designar Gerente a los Señores René Aldo Conci, D.N.I. N° 6.500.063, Pablo José Carpinella, D.N.I. N° 28.655.219 y Diego Martín Conci Magris, D.N.I. N° 24.471.697, todos por el término de 3 ejercicios contados a partir del ejercicio 2021, y hasta tanto sean reemplazados por reunión de socios correspondiente.

1 día - N° 305317 - \$ 115 - 12/04/2021 - BOE